

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

---

RESOLUCION N°	
191	/23

Montevideo, 03 de noviembre de 2023

**VISTO:** lo solicitado por el Docente con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Energías Renovables

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado en el Área de Energía Eólica de la Ingeniería en Energías Renovables para la Ingeniería en Energías Renovables;

II) que en particular se requiere, a partir del 03/11/2023 y hasta el 17/11/2023 la extensión horaria de 10 horas semanales a Pedro Alvez para cubrir la licencia médica del Docente Conrado Fleck y continuar con el dictado de la unidad curricular Acondicionamiento de energía eléctrica.

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 39/18 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en el Director de Educación, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que por Resolución N° 72/2020 del 18 de febrero de 2020, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que el Director de Educación, la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28

de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN,  
LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
Y LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

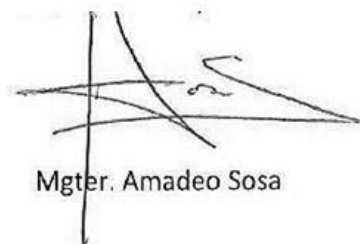
**RESUELVEN:**

1°. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Pedro Alvez documento de identidad N° 4.219.906-5 a partir del 03/11/2023 y hasta el 17/11/2023 o hasta el reintegro del docente encargado de la unidad curricular Acondicionamiento de energía eléctrica.

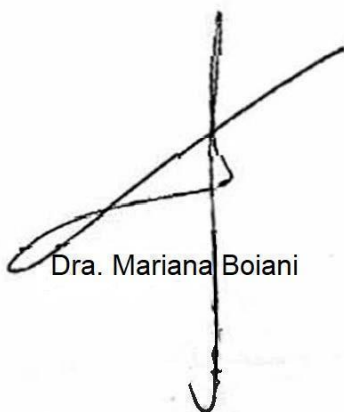
2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.



Mgtr. Alejandra Martínez



Mgter. Amadeo Sosa



Dra. Mariana Boiani